

PROGRAMA	
Nombre	ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Objetivo	Apoyar en la atención de denunciantes brindándoles asesoría y orientación por incumplimiento a las disposiciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial.
CARRERA(s)	
DERECHO	
• Apoyar en la atención a denunciantes que soliciten asesoría por violaciones o incumplimientos a las disposiciones Jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. • Apoyar en la elaboración de respuestas a las solicitudes de consultas jurídicas que sean formuladas por las distintas áreas de la PAOT. • Apoyar en la actualización de los instrumentos jurídicos necesarios para el desempeño de las funciones de la PAOT. • Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de sus derechos ambientales y territoriales. • Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de su derecho a la denuncia en materia ambiental y territorial.	